

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 263 Jueves 30 de octubre de 2014 Sec. V-B. Pág. 51978

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de la empresa Vopak Terminal Algeciras, S.A., de modificación sustancial de su concesión de 30/07/2007 para la construcción y la explotación de una terminal marítima de almacenamiento y distribución de hidrocarburos en el relleno exterior del Muelle de la Isla Verde.

La solicitud consiste en la modificación del objeto concesional para la inclusión de la actividad de almacenamiento y distribución de gas natural licuado.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 27 de octubre de 2014.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A140054076-1